

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - D.L. 1057 CONVOCATORIA CAS № 006-2019 - GERESA-HRM-CC/CAS BASES ADMINISTRATIVAS

I. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre

: HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

Unidad Ejecutora

: 402 - Hospital Regional Moquegua

RUC Nº

: 20532658986

Dirección

: Av. San Antonio Norte S/N - Centro Poblado San Antonio

II. OBJETO.

La Unidad Ejecutora 402 Hospital Regional Moquegua, requiere contratar Servicios Profesionales de: (03) Ingeniero Biomédico o Electrónico para la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, (02) Ingeniero Electromecánico o Mecánico para la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, (01) Ingeniero Sanitario o Ambiental para la Unidad de Epidemiologia y Salud Ambiental, (01) Ingeniero Electricista o Eléctrico para la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, (03) Ingeniero de Sistemas o Informática para la Unidad de Estadística e Informática, (02) Licenciado en Comunicación para la Dirección Ejecutiva, (03) Técnico Sanitario o Técnico en Enfermería para la Unidad de Epidemiologia y Salud Ambiental, (04) Técnico Electrónico para la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, (02) Técnico Electricista para la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, (05) Técnico Electromecánico para la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, (02) Técnico Mecánico-Gases medicinales para la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, (03) Técnico de Instalaciones Sanitarias - Gasfitería para la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, (06) Técnico Mecánico - Operador de Calderas para la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento y (06) Técnico en Computación e Informática para la Unidad de Estadística e Informática; con el objeto de potenciar la prestación de los servicios de salud que demanda la población, contribuyendo así al cumplimiento de las metas físicas y financieras.

Periodo de contratación: según Perfiles de Puestos – Condiciones de Contrato.

III. BASE LEGAL:

- ➤ Ley № 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley Nº 27050 Ley General de las personas con discapacidad y Normas complementarias.
- Ley 29849 Ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial de Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ► Ley №30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2019, y normas complementarias.
- Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ➤ Ley N° 23330, Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud y sus modificatorias.
- Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual y su Reglamento aprobado por decreto Supremo N° 019-2002-PCM.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS

Página 1 de 42





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

- ➤ Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; y, Decreto Supremo N° 040-2014-PCM que aprueba su Reglamento.
- Normas Generales del Control Gubernamental y otras disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República.
- ➤ Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ➤ Decreto № 075-2008-PCM Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación de Servicios, modificado con el Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, Modificaciones al Reglamento del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ➤ Resolución Gerencial Regional de Salud № 217-2017-GRSM-GR de fecha 12-04-2017 que aprueba la Directiva de Apoyo Procedimientos para la Selección, contratación y ejecución del RE-CAS.
- ➤ Resolución Gerencial Regional de Salud № 218-2017-GRSM-GR de fecha 12-04-2017 la Escala de Pago de la Gerencia Regional de Salud Moquegua para el personal por Contratación Administrativa de Servicio CAS.
 - > Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

IV.- PERFIL DE PUESTOS INGENIERO BIOMÉDICO O ELECTRÓNICO (03 PUESTOS)

REQUISITOS	DETALLE
Dependencia	 Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
Formación Académica	Título profesional de Ingeniero Biomédico o Electrónico.
	Colegiatura y Habilitación vigente.
Conocimientos	Conocimientos Técnicos Principales
	Conocimientos de equipos y sistemas de automatización.
	Conocimientos de elaboración de estudios definitivos o expedientes técnicos.
	Conocimientos en gestión de mantenimiento.
	Experiencia en gestión de mantenimiento y reparación de equipos
	biomédicos.
	Elaboración e implementación de equipamiento hospitalario.
	Cursos y Programas de especialización
	Curso relacionado al manejo y reparación de equipos biomédicos.
	Curso relacionado a bioseguridad o salud ocupacional.
	Cursos o seminarios relacionados al puesto.
	(+) se considera en la evaluación documentos no mayores a cinco (05)
	años de antigüedad.
	Conocimiento de Ofimática e Idiomas
	Procesador de textos (Básico)
	Hojas de cálculo (Básico)
	Programa de presentaciones (Básico)
	Idiomas: No Aplica

HOSPITAL FOSIONAL NOT GUA

COMISION DE SELECCION CAS



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Experiencia	Experiencia general Experiencia mínima de tres (03) años. Experiencia específica Experiencia requerida para el puesto: 02 años Experiencia en el sector público: 01 año Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica
Habilidades o Competencias	 Capacidad para trabajar en equipo, habilidad para trabajos bajo presión, solución a los problemas del usuario interno y externo.
Requisitos adicionales	No aplica.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MISIÓN DEL PUESTO

El servicio comprende la ejecución de todas las actividades de identificar, verificar el estado actual del equipamiento de los diversos servicios y áreas del hospital así mismo identificar los factores que contribuyen a incrementar el riesgo en la seguridad, vulnerabilidad y vida útil de los equipos.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Diagnosticar fallas y efectuar reparaciones especializadas, mediante órdenes de trabajo de mantenimiento de equipos biomédicos.
- 2. Ejecutar el software de mantenimiento hospitalario.
- 3. Realizar los costos y presupuestos anuales del plan de mantenimiento (repuestos a utilizar) de acuerdo a los cronogramas establecidos en el plan anual
- 4. Administrar y controlar el depósito de materiales, repuestos y/o herramientas.
- 5. Supervisar los trabajos de reparación, instalación y mantenimiento realizado por el personal de la institución y/o terceros, emitiendo informes técnicos
- Elaborar y suscribir informes técnicos para dar conformidad de los servicios realizados para la unidad orgánica que de la cual dependen.
- 7. Verificar de los equipos instalación, accesorios entregados, instalación de software, parámetros de calibración del equipo, pruebas de uso y operatividad y emitir informes técnicos de los mismos.
- 8. Cumplir con las medidas de bioseguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo, que permitan la prevención y control de riesgos laborales.
- 9. Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato relacionadas al puesto y/o área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

Con la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, Oficina de Administración y con todas las unidades orgánicas del hospital en lo referente a sus funciones.

COORDINACIONES EXTERNA

Con la Unidad de Mantenimiento o quien haga sus veces GERESA Moquegua, Gobierno Regional de Moquegua y con la Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento del Ministerio de Salud (DIEM).

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
Duración del contrato	Septiembre-Diciembre 2019.
Remuneración mensual	S/ 6,620.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Página 3 de 42







"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

INGENIERO ELECTROMECÁNICO O MECÁNICO (02 PUESTOS)

REQUISITOS	DETALLE
Dependencia	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
Formación Académica	 Título profesional de ingeniero Electromecánico o Mecánico. Colegiatura y Habilitación vigente.
Conocimientos	Conocimientos Técnicos Principales Conocimientos de equipos y sistemas de automatización. Conocimientos en gestión de mantenimiento. Experiencia en gestión de mantenimiento y reparación de equipos electromecánicos. Elaboración e implementación de equipamiento hospitalario. Cursos y Programas de especialización Curso relacionado al manejo y reparación de equipos electromecánicos. Curso relacionado a bioseguridad o salud ocupacional. Cursos o seminarios relacionados al puesto. (+) se considera en la evaluación documentos no mayores a cinco (05) años de antigüedad Conocimiento de Ofimática e Idiomas Procesador de textos (Básico) Hojas de cálculo (Básico) Programa de presentaciones (Básico) Idiomas: No Aplica
Experiencia	Experiencia general Experiencia mínima de tres (03) años. Experiencia especifica Experiencia requerida para el puesto: 02 años Experiencia en el sector público: 01 año Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica
Habilidades o Competencias	 Capacidad para resolver problemas y trabajar en equipo. Habilidad analítica y de diseño. Habilidad para ejecutar trabajos.
Requisitos adicionales	No aplica.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MISIÓN DEL PUESTO

Supervisar labores especializadas de Reparación y Mantenimiento de equipo eléctrico complejo y/o electromecánico a fin de contribuir con las funciones del servicio. El servicio comprende la ejecución de todas las actividades de identificar, verificar el estado actual del equipamiento electromecánicos de los diversos servicios y áreas del hospital así mismo identificar los factores que contribuyen a incrementar el riesgo en la seguridad, vulnerabilidad y vida útil de los equipos.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Supervisar, coordinar y controlar el funcionamiento, mantenimiento y conservación de maquinarias y/o equipos electromecánicos.
- 2. Calcular, reparar, construir y efectuar modificaciones en los circuitos de maquinaria y/o equipos industriales.
- 3. Elaborar el plan de reposición y mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos electromecánicos para un buen funcionamiento.









"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

- 4. Ejecutar el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de los equipos electromecánicos.
- Supervisar y coordinar el desarrollo de las actividades del personal asignado al equipo de trabajo de mantenimiento.
- 6. Proponer la adquisición de equipos, herramientas y materiales necesarios para el desarrollo de programas de ingeniería.
- 7. Administrar y controlar el depósito de materiales, repuestos y/o herramientas.
- 8. Verificación de los equipos y sistemas (Instalación, accesorios, instalación de software, parámetros de calibración del equipo, pruebas de uso y operatividad), emitiendo informes técnicos de los mismos.
- 9. Cumplir con las medidas de bioseguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo, que permitan la prevención y control de riesgos laborales.
- 10. Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato relacionadas al puesto y/o área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

Con la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, Oficina de Administración, Dirección Ejecutiva y con todas las unidades orgánicas del hospital en lo referente a sus funciones.

COORDINACIONES EXTERNA

Con la Unidad de Mantenimiento o quien haga sus veces GERESA Moquegua, Gobierno Regional de Moquegua y con la Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento del Ministerio de Salud (DIEM).

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
Duración del contrato	Septiembre-Diciembre 2019.
Remuneración mensual	S/ 6,620.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGOA

COMISION SELECCION CAS

Página 5 de 42







"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

INGENIERO ELECTRICISTA O ELÉCTRICO (01 PUESTO)

REQUISITOS	DETALLE
Dependencia	Unidad de Servicios generales y mantenimiento.
Formación Académica	 Título profesional de Ingeniero Electricista o Eléctrico, variables de la denominación del título profesional. Colegiatura y Habilitación vigente.
Conocimientos	Conocimientos Técnicos Principales Conocimiento en planificación, control y evaluación de actividades correspondientes a operación y mantenimiento de instalaciones eléctricas como: Grupos electrógenos, subestación eléctrica, Sistema de alimentación ininterrumpidas, Maquinas eléctrica, Motores eléctricos. Cursos y Programas de especialización Curso en AutoCAD. Cursos o seminarios, no mayores a cinco (05) años de antigüedad, relacionados con el puesto. Conocimiento de Ofimática e Idiomas Procesador de textos (Básico) Hojas de cálculo (Básico) Programa de presentaciones (Básico) Idiomas: No Aplica
Experiencia	Experiencia general Experiencia mínima de tres (03) años. Experiencia especifica Experiencia requerida para el puesto: 02 años Experiencia en el sector público: 01 año Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica
Habilidades o Competencias	 Capacidad para resolver problemas y para trabajar en equipo. Habilidad analítica y de diseño.
Requisitos adicionales	No aplica

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MISIÓN DEL PUESTO

El servicio comprende la ejecución de todas las actividades de identificar, verificar el estado actual del equipamiento eléctrico de los diversos servicios y áreas del hospital así mismo identificar los factores que contribuyen a incrementar el riesgo en la seguridad, vulnerabilidad y vida útil de los equipos.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Revisar y verificar las características técnicas de las instalaciones eléctricas hospitalarias según expediente técnico.
- 2. Verificar el estado físico del equipamiento eléctrico y accesorios, así como las instalaciones eléctricas de equipos electromecánicos según expediente técnico y norma técnica.
- 3. Realizar los planes de reposición y mantenimiento preventivo y correctivo, respecto a la parte eléctrica de equipos especiales como: Calderas, Autoclaves, Calentadores eléctricos, Generador eléctrico, Subestación Eléctrica, Sistemas de alimentación Ininterrumpida (UPS), Sistema de transporte y distribución eléctrica entre otros.

COMISION DE SELECCION CAS

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA







"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

- 4. Diagnosticar fallas empleando equipos de laboratorio, realizando protocolos y efectuando reparaciones especializadas.
- 5. Realizar la reparación de equipos de generación eléctrica y líneas de transmisión para su mejor desempeño.
- 6. Verificar la instalación del software de ahorro energético y calibración de parámetros.
- 7. Coordinar y controlar el funcionamiento y conservación de maquinarias y/o equipos de la casa de fuerza.
- 8. Evaluar la infraestructura eléctrica para el Hospital Regional de Moquegua.
- 9. Presentar informes técnicos de la verificación correspondiente al equipamiento y sistemas de distribución según cronograma.
- Cumplir con las medidas de bioseguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo, que permitan la prevención y control de riesgos laborales.
- 11. Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato relacionadas al puesto y/o área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

Con la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, Oficina de Administración, Dirección Ejecutiva y con todas las unidades orgánicas del hospital en lo referente a sus funciones.

COORDINACIONES EXTERNA

Con la Unidad de Mantenimiento o quien haga sus veces GERESA Moquegua, Gobierno Regional de Moquegua y con la Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento del Ministerio de Salud (DIEM).

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Servicios generales y mantenimiento.
Duración del contrato	Septiembre-Diciembre 2019.
Remuneración mensual	S/ 6,620.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

HOSPITAL REGIONAL MOQUESUA

COMIS OF ELECTION CAS





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

INGENIERO SANITARIO O INGENIERO AMBIENTAL (01 PUESTO)

REQUISITOS	DETALLE
Dependencia	 Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.
Formación Académica	 Título profesional de Ingeniero Sanitario o Ingeniero Ambiental, variables de la denominación del título profesional. Colegiatura y Habilitación vigente.
Conocimientos	Conocimientos Técnicos Principales Conocimiento en gestión y manejo de residuos hospitalarios. Conocimientos en bioseguridad y desinfección ambiental. Conocimiento en desinsectación y desratización. Conocimiento en monitoreos ambientales de agua y aire. Conocimiento en Seguridad y Salud Ocupacional. Cursos y Programas de especialización Cursos o Programas relacionados en Gestión y Tecnologías Ambientales y/o Gestión de Calidad y/o Auditoria Ambiental y/o Impacto Ambiental y/o Seguridad y Salud en el trabajo o Calidad de Medio Ambiente u otros temas en Salud Ambiental. Conocimiento de Ofimática e Idiomas Procesador de textos (Básico) Hojas de cálculo (Básico) Programa de presentaciones (Básico) Idiomas:
Experiencia	Experiencia general Experiencia mínima dos (02) años. Experiencia especifica Experiencia requerida para el puesto: No Aplica Experiencia en el sector público: No Aplica Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica
Habilidades o Competencias	 Orientación al servicio. Capacidad para resolver problemas y de trabajo en equipo.
Requisitos adicionales	• No aplica

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención en el campo de la Ingeniería Sanitaria o Ingeniería Ambiental que promuevan condiciones ambientales óptimas en la prestación de los servicios de atención de salud, así como prevenir y controlar riesgos ocupacionales, sanitarios y ambientales en su competencia a nivel del Hospital.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Elaborar, Supervisar y Monitorizar el desarrollo de programas de monitoreo, vigilancia y control de la calidad de agua, residuos hospitalarios, limpieza y desinfección de superficies, desinsectación y desratización.
- 2. Efectuar el diagnóstico del saneamiento ambiental en los servicios de atención de salud.
- 3. Realizar las inspecciones en el establecimiento de salud para la identificación de los riesgos en el









"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

trabajo relacionados en al ambiente hospitalario, manteniendo actualizado el mapa de riesgos ambientales.

- 4. Brindar asesoría, asistencia técnica, emitir informes técnicos y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia, de acuerdo a la normatividad vigente.
- 5. Proponer modificaciones y/o actualizaciones reglamentarias que coadyuven al mejor cumplimiento de las funciones en materia de saneamiento ambiental.
- 6. Recopilar y mantener actualizada la información normativa y reglamentaria existente en el área de su competencia.
- 7. Asesorar a la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Moquegua en aspectos de su competencia, de requerirse.
- 8. Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato, de acuerdo al ámbito de su competencia.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

Con la Unidad de Epidemiologia y Salud Ambiental, Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, Dirección Ejecutiva y con todas las unidades orgánicas del hospital en lo referente a sus funciones.

COORDINACIONES EXTERNA

Con la GERESA Moquegua, Gobierno Regional de Moquegua, Municipalidad y otras instituciones afines a sus funciones; con autorización y/o comunicación a la jefatura inmediata.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.
Duración del contrato	Septiembre-Diciembre 2019.
Remuneración mensual	S/ 4,500.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISSION DE SELECCION CAS







"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

INGENIERO DE SISTEMAS O INFORMATICA (03 PUESTOS)

REQUISITOS	DETALLE
Dependencia	Unidad de Estadística e Informática.
Formación Académica	 Título profesional de Ingeniero de Sistemas o Ingeniero Informático, variables de la denominación del titulo profesional. Colegiatura y Habilitación vigente.
Conocimientos	Conocimientos Técnicos Principales Relacionados a gestión de proyectos de tecnología de información TICs. Cursos y Programas de especialización Curso relacionado a la programación de aplicaciones informáticas. Cursos o seminarios, no mayores a cinco (05) años de antigüedad, relacionados con el puesto. Conocimiento de Ofimática e Idiomas Procesador de textos (Avanzado) Hojas de cálculo (Avanzado) Programa de presentaciones (Avanzado) Idiomas: Inglés nivel intermedio
Experiencia	Experiencia general Experiencia mínima de tres (03) años. Experiencia especifica Experiencia requerida para el puesto: 02 años Experiencia en el sector público: 02 años Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica
Habilidades o Competencias	 Ética y valores: Solidaridad y honradez. Capacidad de análisis, síntesis, expresión, redacción, dirección, coordinación técnica, administración y de organización. Empatía, Planificación, Trabajo en equipo, Compromiso ético.
Requisitos adicionales	No aplica.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MISIÓN DEL PUESTO

Gestionar la plataforma tecnológica del Hospital Regional de Moquegua para la mejora e innovación de procesos y servicios institucionales, optimizando las capacidades de la institución mediante el uso de tecnologías de información.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Administrar los servicios de red informática y telecomunicaciones, bases de datos y activos de tecnología de información de la institución.
- 2. Programar, organizar, coordinar y controlar la operación y funcionamiento de los servidores y aplicaciones de las bases de datos, así como de los servicios de la red informática y telecomunicaciones de la institución.
- 3. Planificar, ejecutar y evaluar la seguridad a la información producida por los sistemas de información, así como a los recursos de la red informática y telecomunicaciones.
- 4. Evaluar e informar sobre requerimientos de recursos, servicios informáticos y telecomunicaciones.



HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA







"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

- 5. Efectuar la gestión de uso, asignación, custodia y control de licencia de software de la institución.
- 6. Organizar, coordinar, controlar y efectuar el soporte técnico para el diseño, actualización y mantenimiento del portal web institucional.
- 7. Realizar estudios de sistemas de información para la automatización intensiva de los flujos de información y recomendar su implementación.
- 8. Participar en la ejecución e implantación de proyectos de desarrollo de sistemas de información del ámbito institucional, o dar conformidad a los desarrollos efectuados por servicios de terceros.
- 9. Proveer soporte técnico, en el campo informático y de telecomunicaciones, de acuerdo a los requerimientos de los usuarios institucionales y estándares de software.
- 10. Efectuar la programación del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la red informática y telecomunicaciones.
- 11. Elaborar normas y directivas para el desarrollo de las actividades del Área.
- 12. Analizar expedientes y emitir informes.
- 13. Cumplir con las medidas de bioseguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo, que permitan la prevención y control de riesgos laborales.
- 14. Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato relacionadas al puesto y/o área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

Con la Unidad de Estadística e Informática, Dirección Ejecutiva y con todas las unidades orgánicas del hospital en lo referente a sus funciones.

COORDINACIONES EXTERNA

Ministerio de Salud – OGTI, Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática, otras entidades públicas y/o privadas.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Estadística e Informática.
Duración del contrato	Septiembre-Diciembre 2019.
Remuneración mensual	S/ 4,500.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

COMISION DE SELECCION CAS

HOSPITAL REGIONAL MOQUE







"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

LIC. EN COMUNICACIÓN (02 PUESTOS)

REQUISITOS	DETALLE
Dependencia	Dirección Ejecutiva.
Formación Académica	 Título profesional de Licenciado en Comunicación o variables de la denominación del título profesional. Colegiatura y habilitación vigente.
Conocimientos	Conocimientos Técnicos Principales Conocimiento de Documentos de Gestión y del sistema Administrativo. Cursos y Programas de especialización Cursos relacionados al desarrollo de protocolo y ceremonia. Diseño gráfico (Photoshop, Corel Draw, otros.) Cursos o seminarios, no mayores a cinco (05) años de antigüedad, relacionados con el puesto. Conocimiento de Ofimática e Idiomas Procesador de textos (Básico) Hojas de cálculo (Básico) Programa de presentaciones (Básico) Idiomas: No Aplica
Experiencia	Experiencia general Experiencia mínima de dos (02) años. Experiencia especifica Experiencia requerida para el puesto: 01 año Experiencia en el sector público: 01 año Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica
Habilidades o Competencias	 Liderazgo, Comunicación efectiva, Actitud de servicio, Trabajo en equipo, Innovación y mejora continua, planificación y organización, Capacidad organizativa, Capacidad para la toma de decisiones. Capacidad de análisis, interpretación, expresión, redacción y síntesis. Ética y valores: Solidaridad y honradez.
Requisitos adicionales	No aplica.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MISIÓN DEL PUESTO

Organizar, coordinar y efectuar las actividades de relaciones públicas, orientadas a mejorar continuamente la imagen institucional del hospital, en los diversos eventos en los que participa.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Realizar la difusión de la imagen institucional, hacia el usuario externo.
- 2. Dar a conocer la cartera de servicios que brinda el hospital regional de Moquegua y los avances tecnológicos con los que se cuenta, por medios de comunicación y redes sociales.
- 3. Brindar información y comunicación hacia los usuarios internos de la distribución, flujos, áreas de trabajo asistenciales como administrativas, para facilitar el desplazamiento del personal que va a laborar en el nuevo hospital.
- 4. Elaborar trípticos, ayudas gráficas, folletos, trípticos.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION SELECCION CAS







"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

- 5. Planificar, organizar, dirigir monitorizar las estrategias de comunicación social, comunicación Periodísticas y las relaciones públicas.
- 6. Asesorar y orientar al director, atención de los requerimientos de los medios de comunicación (escrito, televisivo, radial y web), para la publicación de información oficial.
- 7. Apoyar en el registro fotográfico y video gráfico de actividades de gestión, protocolares, capacitación, sociales y demás afines al campo de su competencia.
- 8. Construir el acervo gráfico de las actividades desarrolladas en el Hospital.
- 9. Otras funciones relacionadas al puesto que le sean asignadas por su jefe inmediato.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

Con la Dirección Ejecutiva y con todas las unidades orgánicas del hospital en lo referente a sus funciones.

COORDINACIONES EXTERNA

Con la GERESA Moquegua, Gobierno Regional de Moquegua, Municipalidades Provinciales y Distritales de la región y otras instituciones públicas y/o privadas en el ámbito de su competencia.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección Ejecutiva
Duración del contrato	Septiembre-Diciembre 2019.
Remuneración mensual	S/ 3,566.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

COMISON DE SELECCION CAS

HOSPITAL REGIONAL MOQUES







"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

TÉCNICO(A) SANITARIO (03 PUESTOS)

REQUISITOS	DETALLE
Dependencia	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.
Formación Académica	Título de Instituto Técnico Superior como Técnico Sanitario o Técnico en Enfermería.
Conocimientos	Conocimientos Técnicos Principales Conocimiento en manejo de residuos hospitalarios. Conocimientos en bioseguridad y desinfección ambiental. Conocimiento en desinsectación y desratización. Conocimiento en monitoreos ambientales de agua y aire. Cursos y Programas de especialización Curso o Programa en temas Ambientales y Sanitarios. Pudiendo ser ellos en: Control de Agua, residuos sólidos, control de roedores e insectos, higiene alimentario entre otros. (+)se considera en la evaluación documentos no mayores a cinco (05) años de antigüedad Conocimiento de Ofimática e Idiomas Procesador de textos (Básico) Hojas de cálculo (Básico) Programa de presentaciones (Básico) Idiomas: No Aplica
Experiencia Habilidades o	Experiencia general Experiencia mínima de 02 años. Experiencia especifica Experiencia requerida para el puesto: No Aplica Experiencia en el sector público: No Aplica Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica • Capacidad para resolver problemas y para trabajar en equipo.
Competencias	Orientación al servicio
Requisitos adicionales	No aplica.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MISIÓN DEL PUESTO

Apoyar en la ejecución, supervisión y vigilancia de las acciones en salud ambiental y desarrollar actividades administrativas del área de Salud Ambiental.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Apoyar en la supervisión de las medidas de prevención de los diferentes factores de riesgo sujetos a vigilancia y de las estrategias implementadas en salud ambiental.
- 2. Realizar la vigilancia del cumplimiento de las buenas prácticas en la manipulación de alimentos en el área de nutrición y en el expendio de alimentos en el Hospital.
- 3. Realizar acciones que garanticen la calidad de agua y control de efluentes.
- 4. Apoyar y desarrollar el monitoreo y acciones de desinfección ambiental, el control de roedores y vectores.
- 5. Controlar el desarrollo de acciones para el manejo adecuado de ropa de uso hospitalario.

COMISION DE SILECCION CAS







"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

- 6. Apoyar en la supervisión de la limpieza hospitalaria.
- 7. Realizar el proceso de tratamiento final de residuos sólidos hospitalarios y tratamiento de aguas residuales.
- 8. Cumplir con las medidas de bioseguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo, que permitan la prevención y control de riesgos laborales.
- 9. Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato relacionadas al puesto y/o área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

Ingeniero de la Unidad de Epidemiologia y Salud Ambiental y Jefatura de la Unidad de Epidemiologia y Salud Ambiental y otras unidades orgánicas de la institución.

COORDINACIONES EXTERNA

Instituciones públicas y/o privadas con conocimiento y/o autorización de su jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.
Duración del contrato	Septiembre-Diciembre 2019.
Remuneración mensual	S/ 2,600.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE L'ECCION CAS



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

TECNICO(A) ELECTRÓNICO (04 PUESTOS)

REQUISITOS	DETALLE
Dependencia	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
Formación Académica	 Título de Instituto Técnico Superior como Técnico en Electrónico o variables de la denominación del título.
Conocimientos	Conocimientos Técnicos Principales Conocimientos en manejo de equipos biomédicos y sistemas de automatización. Conocimientos en gestión de mantenimiento. Cursos y Programas de especialización Cursos o seminarios, no mayores a cinco (05) años de antigüedad, relacionados con el puesto. Conocimiento de Ofimática e Idiomas Procesador de textos (Básico) Hojas de cálculo (Básico) Programa de presentaciones (Básico) Idiomas: No Aplica
Experiencia	Experiencia general Experiencia mínima de 02 años. Experiencia especifica Experiencia requerida para el puesto: 01 año. Experiencia en el sector público: No Aplica Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica
Habilidades o Competencias	 Solución a los problemas del usuario interno y externo. Capacidad de trabajo en equipo.
Requisitos adicionales	No aplica.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MISIÓN DEL PUESTO

Identificar, verificar el estado actual del equipamiento de los diversos servicios y áreas del hospital así mismo identificar los factores que contribuyen a incrementar el riesgo en la seguridad, vulnerabilidad y vida útil de los equipos.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Ejecutar el plan de mantenimiento mediante órdenes de trabajo para los diferentes tipos de mantenimiento a realizar.
- 2. Supervisar la calidad de los equipos de repuesto y los que se encuentran en operación.
- 3. Administrar el suministro y stock de los repuestos ya sea de uso común o de tipo especializado.
- 4. Generar reportes actualizados del historial y condición de cada uno de los equipos biomédicos.
- 5. Ejecutar requerimientos de repuestos y consumibles de acuerdo al plan de mantenimiento anual.
- 6. Organizar y ejecutar los procesos de capacitación del personal asistencia y técnico
- 7. Realizar reportes diarios en el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.
- 8. Ejecutar los reportes mensuales sobre el estado actual de los equipos biomédicos.
- 9. Verificar de los equipos (instalación, accesorios entregados, instalación de software, parámetros de calibración del equipo, pruebas de uso y operatividad) emitiendo informes técnicos de los mismos.
- 10. Cumplir con las medidas de bioseguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo, que permitan la





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

prevención y control de riesgos laborales.

11. Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato relacionadas al puesto y/o área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

Con la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, Oficina de Administración, Dirección Ejecutiva y con todas las unidades orgánicas del hospital en lo referente a sus funciones.

COORDINACIONES EXTERNA

No aplica.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
Duración del contrato	Septiembre-Diciembre 2019.
Remuneración mensual	S/ 2,600.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE PLECCION CAS DRESIDENTE







"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

TÉCNICO (A) ELECTRICISTA (02 PUESTOS)

REQUISITOS	DETALLE
Dependencia	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
Formación Académica	Título de Instituto Técnico Superior como Técnico Electricista o variables de la denominación del título.
Conocimientos	Conocimientos Técnicos Principales Conocimiento en mantenimiento eléctrico de planta, tableros de distribución en baja tensión, subestación eléctrica, instalaciones eléctricas. Conocimiento en pozo a tierra. Cursos y Programas de especialización Curso relacionado a instrumentación industrial. Curso relacionado a la automatización motores eléctricos. Cursos o seminarios, no mayores a cinco (05) años de antigüedad, relacionados con el puesto. Conocimiento de Ofimática e Idiomas Procesador de textos (Intermedio) Hojas de cálculo (Intermedio) Programa de presentaciones (Básico) Idiomas: No Aplica
Experiencia	Experiencia general Experiencia mínima de dos (02) años_ Experiencia específica Experiencia requerida para el puesto: 01 año. Experiencia en el sector público: No Aplica Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica
Habilidades o Competencias	 Capacidad de trabajo en equipo. Solución a los problemas del usuario interno y externo.
Requisitos adicionales	No aplica.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MISIÓN DEL PUESTO

Identificar, verificar el estado actual del equipamiento eléctrico de los diversos servicios y áreas del hospital así mismo identificar los factores que contribuyen a incrementar el riesgo en la seguridad, vulnerabilidad y vida útil de los equipos.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Realizar el mantenimiento preventivo de los tableros eléctricos entre ellos tableros de alimentación, sub-tableros, tableros de distribución normales, de emergencia y estabilizados.
- Realizar mantenimiento preventivo de los equipos de alimentación ininterrumpida UPS de todos los centros de comunicación del hospital que están conformados por los transformadores de aislamiento, estabilizadores de tensión y el banco de baterías.
- 3. Instalar, mantener y reparar máquinas y motores eléctricos monofásicos que alimentan los sistemas de aire acondicionado de todo el hospital. Instalando controles para motores eléctricos.
- 4. Realizar el mantenimiento preventivo de los POZOS A TIERRA existentes en el hospital el cual consta de reparación de buzones de concreto, señalización y numeración, inspección, tratamiento químico de la tierra.

COMISION DE SELECCION CAS BRESIDENTE







"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

- 5. Realizar la reparación menor de equipos de distribución eléctrica.
- 6. Ejecutar mantenimiento correctivo a equipos básicos chequeando las condiciones eléctricas del equipo y los artefactos.
- 7. Realizar inspecciones periódicas en los equipos eléctricos.
- 8. Prestar Asistencia técnica (reparaciones, sustituciones, adaptaciones y/o ampliaciones) respecto a las instalaciones eléctricas de iluminación, sistema de comunicación, motores eléctricos, generadores de energía del Hospital, etc.
- 9. Presentar reportes técnicos de la verificación de equipos.
- Cumplir con las medidas de bioseguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo, que permitan la prevención y control de riesgos laborales.
- 11. Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato relacionadas al puesto y/o área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

Con la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, Oficina de Administración, Dirección Ejecutiva y con todas las unidades orgánicas del hospital en lo referente a sus funciones.

COORDINACIONES EXTERNA

No aplica.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
Duración del contrato	Septiembre-Diciembre 2019.
Remuneración mensual	S/ 2,600.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

COMSION DE SELECCION CAS







"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

TÉCNICO (A) ELECTROMECÁNICO (05 PUESTOS)

REQUISITOS	DETALLE
Dependencia	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
Formación Académica	 Título de Instituto Técnico Superior como Técnico Electromecánico o variables de la denominación del título.
Conocimientos	Conocimientos Técnicos Principales Conocimientos en operación y mantenimiento de tableros eléctricos. Cursos y Programas de especialización Cursos o seminarios, no mayores a cinco (05) años de antigüedad, relacionados con el puesto. Conocimiento de Ofimática e Idiomas Procesador de textos (Básico) Hojas de cálculo (Básico) Programa de presentaciones (Básico) Idiomas: No Aplica
Experiencia	Experiencia general Experiencia mínima de dos (02) años. Experiencia específica Experiencia requerida para el puesto: 01 año. Experiencia en el sector público: No Aplica Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica
Habilidades o Competencias	 Capacidad para resolver problemas y para trabajar en equipo. Habilidad analítica y de diseño.
Requisitos adicionales	No aplica.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar apoyo en las tareas establecidas en el proceso de control de asistencia, asistiendo en la realización de los procesos a seguir dentro del área

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Coordinar, evaluar y ejecutar programas de trabajo semanal y mensual de acuerdo al programa de mantenimiento preventivo de equipos electromecánicos en coordinación con las demás áreas.
- Supervisar diariamente el estado de funcionamiento de las maquinas, equipos de Lavandera, Cocina, Calderas, Aire Acondicionado, Ventilación Mecánica, Ascensores, Captadores Solares, Grupo Electrógeno, Autoclave de Residuos Sólidos y Central de Gases Medicinales.
- 3. Solicitar y coordinar con la jefatura inmediata las necesidades de los materiales, repuestos y herramientas, para la ejecución de los trabajos y solicitar la adquisición de materiales faltantes.
- 4. Revisar e inspeccionar planos, diagramas y esquemas para el mantenimiento, montaje e instalación de los equipos, sistemas electromecánicos.
- 5. Controlar en forma mensual el consumo de materiales, repuestos que se utilizan en el taller de mecánica.
- 6. Efectuar reportes de sus actividades por medios informáticos con fines estadísticos y otros fines institucionales.
- 7. Revisión y verificación de las características técnicas, estado físico del equipamiento e instalación de

COMISION DE SELECCION CAS BRESIDENTE Página 20 de 42







"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

- equipos electromecánicos según expediente técnico.
- 8. Cumplir con las medidas de bioseguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo, que permitan la prevención y control de riesgos laborales.
- 9. Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato relacionadas al puesto y/o área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

No aplica.

COORDINACIONES EXTERNA

No aplica.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
Duración del contrato	Septiembre-Diciembre 2019.
Remuneración mensual	S/ 2,600.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGOA

COMISION DE SELECCION CAS

DRESIDENTE







"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

TÉCNICO (A) MECÁNICO PARA GASES MEDICINALES (02 PUESTOS)

REQUISITOS	DETALLE
Dependencia	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
Formación Académica	Técnico Mecánico para Gases Medicinales o variables de la denominación del título.
Conocimientos	Conocimientos Técnicos Principales Conocimientos en operación y mantenimiento de tableros eléctricos. Cursos y Programas de especialización Cursos o seminarios, no mayores a cinco (05) años de antigüedad, relacionados con el puesto. Conocimiento de Ofimática e Idiomas Procesador de textos (Básico) Hojas de cálculo (Básico) Programa de presentaciones (Básico) Idiomas: No Aplica
Experiencia	Experiencia general Experiencia mínima de dos (02) años. Experiencia específica Experiencia requerida para el puesto: 01 año. Experiencia en el sector público: No Aplica Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica
Habilidades o Competencias	 Capacidad para resolver problemas y para trabajar en equipo. Habilidad analítica y de diseño.
Requisitos adicionales	No aplica.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MISIÓN DEL PUESTO

Identificar, verificar el estado actual de la red de gases, abastecimiento y cambio oportuno de los insumos, herramientas y/o instrumentales del sistema de dotación de gases, para garantizar la operatividad de las diferentes unidades productoras de servicios de salud - UPSS.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Coordinar, evaluar y ejecutar programas de trabajo semanal y mensual de acuerdo al programa de mantenimiento preventivo del sistema de gases en coordinación con las unidades productoras de servicios de salud - UPSS.
- 2. Supervisar diariamente el estado de funcionamiento de las máquinas de la central de gases medicinales.
- Solicitar y coordinar con la jefatura inmediata las necesidades de los materiales, repuestos y herramientas, para la ejecución de los trabajos y solicitar la adquisición de materiales faltantes.
- 4. Controlar en forma mensual el consumo de materiales, repuestos que se utilizan en la central de gases medicinales.
- 5. Efectuar reportes de sus actividades por medios informáticos con fines estadísticos y otros fines institucionales.
- 6. Revisión y verificación de las características técnicas, estado físico del equipamiento e instalación de equipos de gases medicinales.

COMISION DE SELECCION CAS







"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

- 7. Cumplir con las medidas de bioseguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo, que permitan la prevención y control de riesgos laborales.
- 8. Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato relacionadas al puesto y/o área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

Con la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, Oficina de Administración, Dirección Ejecutiva y con todas las unidades orgánicas del hospital en lo referente a sus funciones.

COORDINACIONES EXTERNA

No aplica.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
Duración del contrato	Septiembre-Diciembre 2019.
Remuneración mensual	S/ 2,600.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMMON DE SELECCION CAS

DESIDENTE







"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

TÉCNICO (A) DE INSTALACIONES SANITARIAS - GASFITERIA (03 PUESTOS)

REQUISITOS	DETALLE
Dependencia	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
Formación Académica	Técnico de Instalaciones Sanitarias o variables de la denominación del título.
Conocimientos	Conocimientos Técnicos Principales Conocimientos en operación y mantenimiento de redes del sistema de instalaciones sanitarias - gasfitería. Cursos y Programas de especialización Cursos o seminarios, no mayores a cinco (05) años de antigüedad, relacionados con el puesto. Conocimiento de Ofimática e Idiomas Procesador de textos (Básico) Hojas de cálculo (Básico) Programa de presentaciones (Básico) Idiomas: No Aplica
Experiencia	Experiencia general Experiencia mínima de dos (02) años. Experiencia específica Experiencia requerida para el puesto: 01 año. Experiencia en el sector público: No Aplica Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica
Habilidades o Competencias	 Capacidad para resolver problemas y para trabajar en equipo. Habilidad analítica y de diseño.
Requisitos adicionales	No aplica.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MISIÓN DEL PUESTO

Identificar, verificar el estado actual de las redes de agua y desagüe, para garantizar su funcionamiento y operatividad de los servicios hospitalarios. Aplicar las medidas correctivas de funcionalidad de las redes de instalaciones sanitarias.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Coordinar, evaluar y ejecutar programas de trabajo semanal y mensual de acuerdo al programa de mantenimiento preventivo del sistema de gases en coordinación con las unidades productoras de servicios de salud - UPSS.
- 2. Supervisar diariamente el estado de funcionamiento de las máquinas de la central de bombeo de la red de agua.
- 3. Controlar en forma mensual el consumo de materiales, repuestos que se utilizan en el sistema de instalaciones sanitarias.
- 4. Controlar en forma mensual el consumo de materiales, repuestos que se utilizan en el sistema de instalaciones sanitarias.
- 5. Efectuar reportes de sus actividades por medios informáticos con fines estadísticos y otros fines institucionales
- 6. Revisión y verificación de las características técnicas, estado físico del equipamiento e instalación de



Página 24 de 42







"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

- equipos del sistema de instalaciones sanitarias básicas.
- 7. Cumplir con las medidas de bioseguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo, que permitan la prevención y control de riesgos laborales.
- 8. Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato relacionadas al puesto y/o área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

Con la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, Oficina de Administración, Dirección Ejecutiva y con todas las unidades orgánicas del hospital en lo referente a sus funciones.

COORDINACIONES EXTERNA

No aplica.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento. Septiembre-Diciembre 2019.	
Lugar de prestación del servicio		
Duración del contrato		
Remuneración mensual	S/ 2,600.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.	

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISSION DE SELECCION CAS

RESIDENTE



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

TÉCNICO (A) MECANICO OPERADORES DE CALDERAS (06 PUESTOS)

REQUISITOS	DETALLE	
Dependencia	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.	
Formación Académica	Técnico Mecánico, Mecánico de Producción o variables de la denominación del título.	
Conocimientos	Conocimientos Técnicos Principales Conocimientos en operación y mantenimiento de redes de vapor y agua caliente. Cursos y Programas de especialización Cursos o seminarios, no mayores a cinco (05) años de antigüedad, relacionados con el puesto. Conocimiento de Ofimática e Idiomas Procesador de textos (Básico) Hojas de cálculo (Básico) Programa de presentaciones (Básico) Idiomas: No Aplica	
Experiencia	Experiencia general Experiencia mínima de dos (02) años. Experiencia específica Experiencia requerida para el puesto: 01 año. Experiencia en el sector público: No Aplica Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica	
Habilidades o Competencias	 Capacidad para resolver problemas y para trabajar en equipo. Habilidad analítica y de diseño. 	
Requisitos adicionales	No aplica.	

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MISIÓN DEL PUESTO

Identificar, verificar el estado actual de las calderas, para garantizar su funcionamiento y operatividad de la casa fuerza hospitalaria para la garantizar la generación de vapor como energía para distribuir a los equipos electromecánicos del hospital. Realizar las medidas correctivas y preventivas para su funcionalidad. Mantener en funcionamiento la red de agua caliente con el sistema de paneles solares.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Coordinar, evaluar y ejecutar programas de trabajo semanal y mensual de acuerdo al programa de mantenimiento preventivo del sistema de gases en coordinación con las unidades productoras de servicios de salud - UPSS.
- 2. Supervisar diariamente el estado de funcionamiento de las máquinas de casa fuerza y paneles solares.
- 3. Solicitar y coordinar con la jefatura inmediata las necesidades de los materiales, repuestos y herramientas, para la ejecución de los trabajos y solicitar la adquisición de materiales faltantes.
- 4. Controlar en forma mensual el consumo de materiales, repuestos que se utilizan en casa fuerza y la red de agua caliente.
- 5. Efectuar reportes de sus actividades por medios informáticos con fines estadísticos y otros fines institucionales.

COMISCO E STLECCION CAS







"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

- 6. Revisión y verificación de las características técnicas, estado físico del equipamiento e instalación de equipos de casa fuerza y la red de agua caliente.
- 7. Cumplir con las medidas de bioseguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo, que permitan la prevención y control de riesgos laborales.
- 8. Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato relacionadas al puesto y/o área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

Con la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, Oficina de Administración, Dirección Ejecutiva y con todas las unidades orgánicas del hospital en lo referente a sus funciones.

COORDINACIONES EXTERNA

No aplica.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.	
Lugar de prestación del servicio		
Duración del contrato	Septiembre-Diciembre 2019.	
Remuneración mensual	S/ 2,600.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.	

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS







"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

TÉCNICO (A) EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (06 PUESTOS)

REQUISITOS	DETALLE	
Dependencia	Unidad de Estadística e Informática.	
Formación Académica	Técnico en Computación e Informática o variables de la denominación del título.	
Conocimientos	Conocimientos Técnicos Principales Redes de datos y telecomunicaciones. Instalación y mantenimiento de equipos informáticos telecomunicaciones. Base de datos. Conocimientos en HIS MINSA, E-QHALI, SIS GALEM, SUSALUD, SEM. Cursos y Programas de especialización Cursos o seminarios, no mayores a cinco (05) años de antigüedad, relacionados con el puesto. Conocimiento de Ofimática e Idiomas Procesador de textos (Intermedio) Hojas de cálculo (Intermedio) Programa de presentaciones (Intermedio) Idiomas: Inglés (Básico)	
Experiencia	Experiencia general Experiencia mínima de dos (03) años. Experiencia específica Experiencia requerida para el puesto: 02 años. Experiencia en el sector público: 01 año. Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica	
Habilidades o Competencias	Empatía, Planificación, Trabajo en equipo, Compromiso ético	
Requisitos adicionales	Ética y valores: Solidaridad y honradez. Capacidad de análisis, síntesis, expresión, redacción, dirección, coordinación técnica, administración y de organización	

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar soporte técnico a los equipos de la plataforma tecnológica del Hospital Regional de Moquegua, orientados a mejorar e innovar los procesos y servicios institucionales, optimizando las capacidades de la institución mediante el uso de tecnologías de información.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Apoyar en el diagnóstico de la operatividad de los equipos de la red informática y telecomunicaciones.
- 2. Preparar información estadística sobre el rendimiento de los equipos de la red informática y telecomunicaciones.
- 3. Apoyar en el inventario y control de desplazamiento de equipos informáticos en la sede del Hospital.
- 4. Brindar asistencia técnica y soporte técnico a los usuarios de equipos de cómputo del Hospital para su adecuado uso.
- 5. Realizar el mantenimiento de los equipos de la red informática y telecomunicaciones.
- 6. Apoyar en la ejecución e implantación de proyectos de desarrollo de sistemas de información del ámbito institucional.

COMISION DE FLECCION CAS PRESIDENTE







"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

- 7. Mantener permanentemente informado a su superior inmediato sobre las actividades que desarrolle.
- Elaborar informes técnicos referidos a su especialidad.
- 9. Cumplir con las medidas de bioseguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo, que permitan la prevención y control de riesgos laborales.
- 10. Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato relacionadas al puesto y/o área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

Con la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, Oficina de Administración, Dirección Ejecutiva y con todas las unidades orgánicas del hospital en lo referente a sus funciones.

COORDINACIONES EXTERNA

No aplica.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Estadística e Informática.
Duración del contrato	Septiembre-Diciembre 2019.
Remuneración mensual	S/ 2,600.00 . Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGIA ELECCION CAS

COMISION

Página 29 de 42







"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

V.- CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	DE LA INSCRIPCCIÓN Y CONVOCATORIA		
	Publicación del proceso en el portal. www.empleosperu.gob.pe		Unidad de Personal
	Publicación y Difusión de la convocatoria en la Página Institucional: www.hospitalmoquegua.gob.pe	20-08-2019 al 03-09-2019	Comité de Selección
2	INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES		
2	Presentar la siguiente documentación: 1. Formato Solicitud del Postulante ANEXO № 02. 2. Declaración Jurada según ANEXO № 03. 3. Declaración Jurada de afiliación de Régimen Pensionario ANEXO № 04. Los anexos deberán de estar debidamente foliados y firmados. Lugar de entrega: Unidad de Personal.	04-09-2019 y 05-09-2019 De: 08:00 a 16:00 hrs	Comité de Selección
	VALUACIÓN Y SELECCIÓN VALUACIÓN CURRICULAR		
3	Evaluación del Formato de Curriculum Vitae Según ANEXOS 07 Y 08	06-09-2019 08:00 AM	Comité de Selección
4	Publicación de resultados de la Evaluación del Curriculum Vitae en la página institucional www.hospitalmoquegua.gob.pe	06-09-2019	Comité de Selección
	Reclamos	09-09-2019 08:00 a 10:00 AM	Comité de Selección
	EVALUACIÓN PSICOLÓGICA		
1	Lugar: Por confirmar.	10-09-2019 08:00 AM	Comité de Selección
4	Publicación de resultados de la Evaluación Psicológica en la página institucional www.hospitalmoquegua.gob.pe	11-09-2019	Comité de Selección
	ENTREVISTA PERSONAL		
1	Lugar: Por determinar	12-09-2019 10:00 AM	Comité de Selección
2	Publicación de Resultados, en la página institucional: www.hospitalmoquegua.gob.pe y en el pizarrín de la institución.	12-09-2019	Comité de Selección
(CHARLAS DE INDUCCIÓN Y ADJUDICACIÓN I	DE POSTULANTES	
		13-09-2019	

COMISH CONTRACTOR CONTRACTOR COMISH CONTRACTOR CONTRACT







"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

INICIO DE ACTIVIDADES 1 Hospital Regional de Moquegua		STREET, LOWER PORT WATER THE MICH.	What was a series of the book of the series	
1	Lugar: Unidad de Personal 08:00 AM	13-09-2019	Unidad de Personal	

VI.- DOCUMENTOS A PRESENTAR

- 1. Solicitud de Inscripción del postulante dirigido al Presidente de la Comisión de Procesos de Convocatoria CAS, indicando el puesto al que postula; de forma clara y precisa según Perfil del puesto Anexo 02.
- 2. Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad DNI.
- 3. Copia de la Ficha del Registro Único de Contribuyente RUC, que se encuentre en estado: **Activo**, y condición: **Habido**.
- 4. Declaración Jurada de acuerdo al formato del Anexo 03.
- Declaración Jurada conforme a formato Anexo 04, respecto de su consentimiento para afiliarse a uno de los regímenes de pensiones.

6. Curriculum Vitae Documentado

El curriculum vitae documentado en fotocopia que sustente y/o acredite el cumplimiento de los requisitos señalados en los perfiles de puesto al cual postula.

- Título profesional, según corresponda.
- Colegiatura de ser el caso.
- Habilitación ejercicio profesional de ser el caso.
- Experiencia laboral, sustentada con certificado y/o constancia de trabajo, emitida por el órgano estructurado responsable de Recursos Humanos en la entidad pública o privada, según sea el caso. En caso de servicios; certificado o constancias emitidas por la Unidad de Logística, ordenado en forma cronológica.
- Capacitación según al cargo que postula, cursos, seminarios, talleres y otros; con una antigüedad de cinco (05) años.
- Resolución de SERUMS de ser el caso.

La presentación de la documentación a calificar, deberá estar correctamente **foliada y fedateada** en un fólder tamaño A-4, la que será presentada a la Unidad **de Persona**l del Hospital Regional Moquegua, en el período establecido para la inscripción de postulantes.

A la falta de estos documentos y/o requisitos se procederá a la exclusión del proceso de selección. No podrá ingresar documento alguno una vez realizada la Inscripción.

La experiencia de trabajo deberá ser emitida por Autoridad competente y acreditarse mediante Contratos suscritos, Resoluciones y/o Certificados de Trabajo; estos reconocidos siempre y cuando hayan sido otorgados por la Administración Pública y sólo para el caso de Empresas Privadas, Clínicas, Consultorios, ONGS, serán aparejados con Recibos por Honorarios Profesionales u otros que lo acrediten según sea el caso.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGIA

COMISON DE SELECCION ÇAS

Página 31 de 42



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

La experiencia general se contabiliza la cantidad total de años de experiencia laboral que se necesita, ya sea en el sector público y/o privado, considerando: Para aquellos puestos donde se requiera formación Universitaria, el tiempo de experiencia se contara a partir de la obtención del grado de Bachiller y formación Técnica a partir de la obtención del diploma de Egresado.

Los postulantes que reúnan los requisitos exigidos en los **Perfiles de Puesto**, serán declarados **APTOS**, los que no alcancen el puntaje mínimo serán declarados NO **APTOS**. En la publicación se considerará los puntajes obtenidos de cada postulante.

La evaluación de los curriculum vitae de los postulantes se realizará tomando en consideración los **Perfiles de Puesto**, garantizando los principios de mérito, capacidad e igualdad de oportunidades.

VII.- DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN Y SELECCION

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de una Comisión de Selección la cual está integrada por 03 miembros.

- El Concurso tendrá una duración mínima de diez (10) días hábiles, comprendiendo la etapa de publicación, evaluación curricular, entrevista personal y resultados finales en base a lo establecido en los Anexos 5.1. Profesionales,5.2 Técnicos, 5.3 Auxiliares y Anexo 6 Entrevista Personal.
- La evaluación Curricular se llevará a cabo en las fechas establecidas en el cronograma, tomando en cuenta los factores de evaluación establecidos en los anexos, precisando el orden de méritos de acuerdo al **Anexo 7**.
- La Evaluación Psicológica se realizará en la fecha establecida en el cronograma, y los resultados serán excluyentes. Los postulantes que califiquen según el puntaje mínimo podrán pasar a la etapa final de Entrevista Personal.
- En la etapa de Entrevista Personal, quien hubiere acreditado documentalmente la condición de personal licenciado de las Fuerzas Armadas, recibirán una bonificación del 10%, Ley N° 29248, personal licenciado de las Fuerzas Armadas.
- Al puntaje final de corresponder se agregará la bonificación especial del 15%, determinada para las personas con discapacidad, quien hubiere acreditado documentalmente, Ley 29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad
- Para la evaluación final se considerara la sumatoria del puntaje de evaluación curricular más el puntaje de la Evaluación Psicológica y la Entrevista de Personal; siendo GANADOR el postulante que obtenga el mayor puntaje.

ETAPAS DE EVALUACIÓN	PESO
EVALUACIÓN CURRICULAR	60%
ENTREVISTA PERSONAL	40%
TOTAL	100%

Los resultados serán publicados en el Portal Institucional (www.hospitalmoquegua).

Una vez, firmada el Acta se culminará el proceso, entregándose la documentación completa del expediente de contratación a la Unidad de Personal y proceder con la suscripción y el



Página 32 de 42







"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

registro del contrato, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de publicado los resultados.

VIII.- DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

NOTA: ***Los postulantes antes de proceder a participar en el proceso deben tomar conocimiento del contenido del proceso y sus etapas, anexos debiendo acceder al portal web institucional: www.hospitalmoquegua.gob.pe

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

Página 33 de 42







"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

ANEXO 02

SOLICITUD DEL POSTULANTE

Solicito: Inscripción para el Concurso de Contratación Administrativa de Servicios.

	SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCESOS DE CONVOCATORIA CAS DEL HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA.
	Yo,, identificado (a) con DNI Nº, y domicilio en, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:
	Que, enterado (a) de los requisitos y condiciones que establece la Convocatoria Nº 2019-GERESA-HRM-CC/CAS, del Hospital Regional Moquegua publicada en su portal Web en la Sede Institucional, solicito a usted mi inscripción y por lo tanto considerarme como postulante para el puesto de:
	POR LO TANTO:
	Solicito a usted, aceptar mi solicitud de acuerdo a los fundamentos que anteriormente menciono.
	Moquegua dedel 2019
	Firma del Solicitante
RUC Nº,	
	se tendrán como postulantes aquellos cuyo registro único de contribuyente (RUC) se encuentre en ACTIVO y en Condición de HABIDO .
	HOSPITAL REGIONAL MOQUEGIA COMISSION DE SELECCION CAS ENESIDENTE



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

ANEXO № 03 DECLARACION JURADA

es	/La que suscribe, identificado/a con DNI №, con RUC N°, con domicilio en, con tado civil, natural del Distrito de, Provincia, Departamento de
DE	CLARO BAJO JURAMENTO:
1.	No tener proceso pendiente ni haber sido sancionado con cese, destitución o despido, por falta administrativa disciplinaria o proceso de determinación de responsabilidades administrativas, así como no haber sido despedido debido al desempeño negligente o insuficiente del ejercicio de mis funciones (De haberlo sido: deberá adjuntar la documentación que acredite su rehabilitación)
2.	No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley 28175 "Ley Marco del Empleo Público", es decir no recibir otra remuneración, retribución, emolumento o cualquier otro tipo de ingreso de Institución Pública.
3.	No tener inhabilitación administrativa o judicial, para celebrar Contratos Administrativos de Servicios o ejercer cargo en Entidades del Estado.
4.	No tener inhabilitación vigente en el Registro de Sanciones de Destitución y Despido –RNSDD.
5.	No estar incurso en caso de Nepotismo, por tanto no tengo grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza del Hospital Regional de Moquegua, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección, según el marco de la Ley N° 26771, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM
6.	No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
7.	No tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales.
8.	No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
9.	Tener disponibilidad inmediata a la fecha prevista para la suscripción del contrato administrativo de servicios con el Hospital Regional de Moquegua convocante del presente proceso de contratación.
10.	Tener buena salud física y mental.
11.	Que soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento a efectos del proceso.
aigu	mo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe falsedad ina en mi participación en el presente proceso, me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427º del igo Penal.
	Moquegua dedel 2019.

Art. 32º- Ley 27444. En caso de comprobarse fraude, falsedad en la declaración o información presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia para todos sus efectos procediendo a comunicar el hecho para que se declare la nulidad del acto administrativo, imponga a quien haya empleado dicha declaración una multa, y de ser el caso comunicar al hecho al Ministerio Público para la denuncia correspondiente.

COMISION DE SELECCION CAS

FIRMA DEL DECLARANTE







"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

ANEXO 4

DECLARACION JURADA DE AFILIACION A REGIMEN PENSIONARIO

REGIMEN PENSIONARIO

• NO me encuentro afiliado a ningún Régimen Pensionario, por lo cual elijo el siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones	Sistema Privado de Pensiones	Integra Pro Futuro
CUSP Nº		Horizonte Prima
Otros		
SI Me encuentro afiliado al siguien	te régimen de pensiones:	
Sistema Nacional de Pensiones	Sistema Privado de Pensiones	Integra Pro Futuro
JSP №		Horizonte Prima
tros		
	Moquegua,	de de 2019
		FIRMA

COMISON DE SELECCION CAS



Apellidos y Nombres





"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

ANEXO 5 (Anexo 5.1)

FACTORES DE EVALUACION CURRICULAR PARA LA SELECCIÓN DE LA CONTRATACIÓNADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

(PROFESIONALES)

Cargo que po	ostula :		
Dependencia	/U.Ejec. : 402 Hospital Regional Moquegua		
1	ASPECTOS		PUNTOS
1. Título y/	o Grado Universitario		
Se califica	ará un máximo de (30) puntos no acumulables:		
1.1. Títu	lo Profesional Universitario	25 Ptos	
1.2. Con	stancia Término, Egresado Especialidad, R.M.	28 Ptos	
1.3. Títu	lo de Especialista y Grados Magister u Doctorado	30 Ptos	
2 Capacitac	ión		
Su calific	cación se computará con un máximo de (20) Puntos en la	a forma siguiente y	
	ada al cargo que postula: 'sos de 3 meses:		
		4 Ptos	
	rsos Mayores de 3 meses y menos de 6 meses :	8 Ptos	
d) Cur	sos mayores de 6 meses y menos de 9 meses :	12 Ptos	
	sos mayores de 9 meses a más meses :	16 Ptos	
e) Acu	imulación de hasta 40 hrs en cursillos: 1 punto, máximo	10 Ptos	
3. Experien	icia Profesional y/o Laboral:		
Su calific puntos p	cación máxima por este concepto será de (10) Puntos ac or cada año de servicio prestado en el cargo al que se pr de 10 puntos.	umulables, siendo 02 esenta, hasta un	
NOTA: El tie	empo de servicio prestado por SERUMS será reconocido dalidad del mismo.	conforme a la	

El puntaje máximo es 60 puntos. El puntaje mínimo es 30 puntos, de no alcanzar

este puntaje se considera al postulante NO APTO.

Moquegua,de	del	2019
-------------	-----	------

TOTAL:

PRESIDENTE

SECRETARIO TÉCNICO

ÁREA USUARIA

COMISION DE SELECCION CAS

HOSPITAL REGIONAL MOQUEOUA



Apellidos y Nombres Cargo que postula





"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

ANEXO 6 FACTORES EVALUACION ENTREVISTA PERSONAL

Dependencia/U. Ejecutora: 402 Hospital Regional Moquegua							
	FACTORES A EVALUAR – PUNTAJE MÍNIMO 25 PUNTOS		Puntaje				
		Р	S	Α	Total		
l.	ASPECTO PERSONAL: Mida la presencia, la naturalidad en el vestir y la limpieza del postulante (máximo 5 puntos).						
II.	SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL: Mida el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas, también el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales (máximo 5 puntos).						
111.	CAPACIDAD DE PERSUASIÓN: Mida la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas (máximo 5 puntos).						
IV.	CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES: Mida el grado de capacidad de análisis, raciocinio, y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos (máximo 5 puntos).						
V.	CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL: Mida la magnitud de los conocimientos del postulante relacionado con el cargo y la política nacional de salud (máximo 20 puntos).						
	TOTAL ENTREVISTA						

Moquegua.del 2019

PRESIDENTE

SECRETARIO TÉCNICO

ÁREA USUARIA

COMISSION DE SELECCION CAS.







"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

ANEXO 7 CUADRO DE MÉRITOS (ANEXO 7.1)

RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR CONVOCATORIA CAS Nº 006-2019-GERESA-HRM-CC/CAS

	CURRICULAR
Moquegua, de.	Moquegua, de del 2019.

COMISION DE SELECCION CAS



GRUPO OCUPACIONAL





"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

ANEXO 7 CUADRO DE MÉRITOS (ANEXO 7.2)

RESULTADOS DE EVALUACIÓN PSICOLOGICA CONVOCATORIA CAS № 006-2019-GERESA-HRM-CC/CAS

N°	ABELLIA - 1	
IN.	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDI

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS

^{*}La Evaluación Psicológica tendrá la condición de califica y no califica siendo esta excluyente para la siguiente etapa del concurso. Esta etapa será diligenciada por el Servicio de Psicología del Hospital Regional Moquegua.



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

ANEXO 7 CUADRO DE MÉRITOS (ANEXO 7.2)

RESULTADOS FINALES CONVOCATORIA CAS Nº 006-2019-GERESA-HRM-CC/CAS

GRUPO OCUPACION	NAL	:					
CARGO		:					
	N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACION CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL		
				N	Лoquegua,	de	del 2019
PRE	SIDE	NTE	SECRETARIO	TÉCNICO	ÁRE <i>l</i>	A USUARIA	

COMISON DESELECTION CAS







"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

ANEXO 8 CUADRO ADJUDICACIÓN DE PLAZAS CONVOCATORIA CAS Nº 006-2019-GERESA-HRM-CC/CAS

FUEN	ITE DE FINANCIAMIENTO			
MET/	A SIAF	:		
PLAZ	A	:		
	ACIÓN	:		
PLAZ	O DEL CONTRATO			
RETR	IBUCION MENSUAL			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FIRMA	
П				
H				
H				
H				
			Moquegua,	de del 2019
	PRESIDENTE	SECRETARIO TÉCNIC	co	AREA USUARIA
		HOSPITAL REGIONAL MO	DQUEGUA	
		///		
		COMISINAL ELECT	TION CAS	